

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A.",  
CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

En Samborondón, a los nueve días de abril de 2014, siendo las diez horas quince minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 3 de la vía Guayaquil - Samborondón, junto a la subestación Emelgur, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** La compañía **TB HOLDING S.A. TB HOLDING**, debidamente representada por la Abogada Karin Secaira Kuffó, propietaria de cuarenta y cinco mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** La compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por el Ab. Marcelo Torres Bejarano, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente su titular, el señor abogado Fernando Torres Bejarano, y como Secretario su titular, el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a cuarenta y cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"; los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una pérdida de US\$34,456.52.

Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Que al existir pérdida en el ejercicio económico no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades.

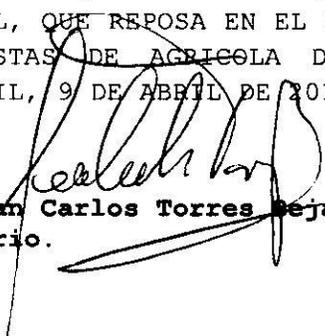
A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone a la señora Lorena Soledispa Morán para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad

**RESUELVE:** Designar a la señora Lorena Soledispa Morán, como Comisario para el año 2014.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

p.TB HOLDING S.A. TB HOLDING, Ab. Karin Secaira Kuffó, p. INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A., Ab. Marcelo Torres Bejarano, Ab. Fernando Torres Bejarano, Presidente Ing. Juan Carlos Torres B, Secretario.

**CERTIFICO:** QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 9 DE ABRIL DE 2014.-

  
**ING. Juan Carlos Torres Bejarano**  
Secretario.